

Congreso aprueba proyecto de ley contra la piratería

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso aprobó el Proyecto de Ley N° 10428 propuesto por la congresista Elvira de La Puente para la creación de una Comisión Nacional de Lucha Contra la Piratería como iniciativa para salvaguardar la industria audiovisual, editorial, fonográfica y de software del país que ha significado cuantiosas pérdidas al Estado.

El dictamen aprobado amplía las funciones de la Comisión de Lucha Contra el Contrabando y Defraudación de Rentas de Aduana. Esto crea la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Protección de la Propiedad Intelectual que debe elaborar

y perfeccionar el Plan Estratégico Nacional de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y de Propiedad Intelectual.

La Comisión también deberá planificar y coordinar las acciones y recomendaciones para hacer frente a los delitos aduaneros y de propiedad intelectual que será ejecutado por las instituciones encargadas de la prevención y represión de estos delitos. Recomendará medidas y modificaciones normativas a las instituciones pertinentes para perfeccionar la legislación que regula y sanciona estos delitos, además de promover campañas publicitarias que crearán conciencia tributaria y aduanera y el respeto por los derechos de propiedad intelectual.